

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23133 *Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 299, de 16 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de Asesor/a Jurídico.
- Una plaza de Psicólogo/a.
- Una plaza de Técnico/a Comunicación Audiovisual.
- Una plaza de Técnico/a de Deportes.
- Una plaza de Educador/a Social.
- Una plaza de Profesor/a de Escuela de Música.
- Una plaza de Administrativo/a.
- Una plaza de Animador/a Sociocultural.
- Dos plazas de Auxiliar de Mantenimiento Informático.
- Doce plazas de Auxiliar Administrativo/a.
- Dos plazas de Técnico/a Auxiliar Emergencias.
- Dos plazas de Conserje.
- Nueve plazas de Operario/a de Deportes.

Asimismo, las bases que regulan la convocatoria se han publicado íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pinto (Tablón electrónico).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pinto.

Pinto, 16 de diciembre de 2022.—La Concejala Delegada de Deportes y Recursos Humanos, Lydia Rupérez Alonso.